

ESTADO No. 005-A, FEBRERO 11 DE 2021 HORA: 8:00 AM

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

<u>RAD</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>ACTUACION</u>	<u>FECHA</u>	<u>Cuad</u>	<u>DESCARGAR</u>
2019-00151	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	CARLOS ANDRES RIVERA TAMAYO	NO SE ACEPTA COMO CIERTOS LOS HECHOS ALEGADOS POR EL RECUSANTE Y ORDENA REMITIR EL PRESENTE ASUNTO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE LA LOCALIDAD	10-feb-21	1	DESCARGAR
2017-00286	PERTENENCIA	ALDEMAR MENDEZ BRAVO	HDROS. INC. E IND. DE NICOMEDES MEJIA	SE ACCEDE AL APLAZAMIENTO DE LA PARTE ACTORA Y SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA EL DÍA 18 MARZO DE 2021 H: 9:00 AM	10-feb-21	1	DESCARGAR


EFRAÍN VERGARA GÓNGORA
SECRETARIO